



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO**



Nro. GS-2023-013805/DILOF-ARCON-17.3

Bogotá D. C., **31 OCT 2023**

Señora
MARITZA PARRADO
Representante Legal FANALCA S.A.
Calle 13 No 31ª - 80
Yumbo - Valle del Cauca

Asunto: envío copia aprobación modificatorio garantía única adición No. 2 orden de compra No. 111662.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación del anexo modificatorio de la garantía única adición No. 2 a la orden de compra No. 111662, suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma FANALCA S.A., cuyo instrumento de agregación es "Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros", en la cual se realizó la "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR: MOTOCICLETA PARA FORTALECER EL SERVICIO DE POLICÍA UNIFORMADA: A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS II CCE-971-AMP-2019", suscrita el día 31 de octubre de 2023, documento que podrá ser consultado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido.

Atentamente,

Mayor **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE**
Jefe Área de Contratación (E)

Elaboró: CPS04 Andrea Isabella Galindo Muñoz
ARCON-GUCÓN

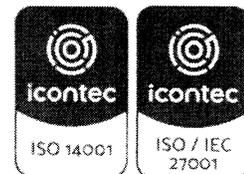
Revisó: CT Carlos Andrés Boghilla Orozco
ARCON-GUCÓN

Fecha de elaboración: 01-11-2023
Ubicación: Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2023

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 515 90 00 Ext 9939
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



SA-CER276952 SI-CER431788